

Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 18 de Julio de 2008

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2008 En la Ciudad de México, D F., siendo las 11:00 horas del día 18 de Julio de 2008, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el Anexo 1 que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2008 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: 1. Lista de Asistencia. 2. Presentación de la Ruta Crítica para la elaboración de un Nuevo Instrumento de Acuerdo. ------- DESAHOGO DE LA REUNIÓN ---------- DESAHOGO DE LA REUNIÓN Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el Anexo 2 que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: ------- ACUERDOS ------**ACUERDO 456:** Con respecto a la "Ruta crítica para la elaboración de un nuevo instrumento de Acuerdo", este Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos realizados por las tres Comisiones de trabajo y aprueba la ruta crítica propuesta. Asimismo este Consejo acuerda que las comisiones de trabajo sigan trabajando en sus respectivas asignaciones, coordinándose con el Secretario Técnico del Consejo para canalizar los materiales de trabajo que sean acordando en sus sesiones de trabajo. ------

Cly

Al



Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 18 de Julio de 2008

ACUERDO 457:	Con respecto al tema de la permanencia, o nueva designación de los coordinadores de las Comisiones de trabajo este Consejo acuerda que el asunto sea decidido en el seno de cada Comisión por sus propios integrantes.		
ACUERDO 458:	Con respecto al Reglamento Interno del Consejo Mexicano este Consejo se da por enterado de la publicación de este reglamente y acuerda agendar para la próxima sesión de Consejo, el análisis y las implicaciones a que pueda dar lugar su publicación.		
	FIN DE LA SESIÓN		
de Desarrollo Rura Sustentable dio po Mexicano para el D	ras del día 18 de julio de 2008 , el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario al y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural r concluida formalmente la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo resarrollo Rural Sustentable.		
FIRMAS			

México, D. F., a 18 de julio de 2008

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA Presidente suplente del Consejo

ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO Secretario Técnico del Consejo



Anexo 1: Lista de Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Ing. Fernando Garza Martínez	Coordinador General de Política Sectorial
SAGARPA	Lic. Rodolfo Wolfgang González Muñoz	Coordinación General Jurídica
SEDESOL	Adán Murillo	Representante
SE	Moisés Gómez Reyes	Representante
SE	Roberto Olmedo Dimas	FONAES
SEP	Ing. Agustín Velázquez Servin	Representante
SEMARNAT	Armando Rodríguez Quiroz	Representante
SRA	Lic. Aníbal Rodríguez L.	Representante
SRA	Ing. Rubén Alfredo Torres Zavala	Representante
SS	Raquel Soto Sánchez	Representante
SEGOB	Lic. Emeterio Carlón Acosta	Suplente
SEGOB	Lic. Alejandro Díaz Mendoza	Representante
SENER	Francisco Montiel	Representante
INAFED	Lic. Dalia Moreno López	Representante
CNA	Ing. José Francisco Javier Parra Acosta	Subgerente
CONGRESO DE LA UNION	Ernesto Ladrón de Guevara	Representante
AMEG	Ing. Enrique López López	Director General
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor
ANEUAAAN	Dr. José Luis Verdín Díaz	Representante
ANSAC	Ing. Alfredo García Solís	Presidente
CCC	Ing. Santiago Domínguez Luna	Secretario
CIOAC	Federico Ovalle Vaquera	Presidente
CNA	René Fonseca M.	Representante



INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
CNC	José R. Vélez F.	Representante
CNPR	Dr. José Luis Verdín Díaz	Presidente
СОСуР	José Socorro Jacobo Femat	Presidente
CODUC	Marco Antonio Ortiz Salas	Representante
COFUPRO	Ing. Cesar Raúl Ocaña Romo	Suplente
CONCAMIN	Lic. Amadeo Ibarra Hallal	Representante
CONSUCC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Secretario
CONSUCC	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Secretaria General
CMP	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
PROMAZAHUA	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	Presidente
PROMAZAHUA	C.P. Jorge Familiar Haro	Suplente
REMUI	Lic. Amparo Gutierrez Reyes	Presidente
REMUI	Miguel Díaz Arias	Representante
UGOCM	Lic. José Luis González Aguilera	Secretario General
UGOCM	Dr. José Antonio Euan Martínez	Representante
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Presidente
UNOMDIE	Guadalupe Ortiz M.	Representante
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Representante
UNORCA	Ing. Olegario Carrillo Meza	Presidente
UNTA	Prof. Álvaro López Ríos	Presidente
UNTA	Eduardo Goycolea	Representante
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ing. Pedro Alejandro Díaz H.	Representante no Gubernamental
ARROZ	José Mateo Ortiz Ramírez	Representante no Gubernamental
FRIJOL	Abraham Montes Alvarado	Representante no Gubernamental
FRIJOL	Ing., José C. Castillo R.	Representante no Gubernamental
HULE	Ing. Cesar Aguirre Ríos	Representante no Gubernamental
LIMÓN	Jorge Hernández Gaona	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Vianey Velázquez Vergara	Representante no Gubernamental
OLEOGINOSAS	Lic. Amadeo Ibarra Hallal	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
SORGO	Juan Báez Rodríguez	Representante no Gubernamental
UVA	Sr. Luis Alberto Cetto Salazar	Representante no Gubernamental



INSTITUCIÓN,	NOMBRE	PUESTO
ORGANIZACIÓN Y	NOMBILE	1 02310
SISTEMA PRODUCTO		
PRESIDENTE DEL	Lic. Francisco Ávila Murillo	Representante
CONSEJO PARA LA		
ATENCION Y		
DESARROLLO DE LOS		
PUEBLOS DE		
LATINOAMERICA		
CONSEJO PARA LA	Lic. Arcelia Saucedo Rangel	Representante
ATENCION Y		
DESARROLLO DE LOS		
PUEBLOS DE		
LATINOAMERICA CONFEDERACION	Reynaldo Magaña Magaña	Donrosontanto
NACIONAL DE	rveyriaiuu iviayaria iviayaria	Representante
ORGANIZACIONES DE		
SILVICULTORES, A.C.		
RED NACIONAL PARA	Jesús René García Vázquez	Representante
MUJERES	3	
CCNCS	Ing. Heriberto Santiago Rubio	Representante
COMITÉ PELAGICOS DE	Héctor Martínez G.	
BAJA CALIFORNIA		
SECRETARIA DE	Amalia Alicia Sánchez Islas	Representante
DESARROLLO		
AGROPECUARIO DEL		
GOBIERNO DEL		
ESTADO DE MORELOS	Latina a NA autón a — NA autón	Dennesantente
CAMPESINOS EN DESARROLLO RURAL	Jaime Martínez María	Representante
CAMPESINOS EN	José Luis Migueles	Representante
DESARROLLO RURAL	Jose Luis Migueles	Representante
SECRETARIA DE	Ignacio Ruiz López	Representante
DESARROLLO RURAL Y	Ignation Raiz Lopoz	The state of the s
EQUIDAD PARA LAS		
COMUNIDADES		
SECRETARIA DE	Víctor Juárez	Representante
DESARROLLO RURAL Y		
EQUIDAD PARA LAS		
COMUNIDADES		
ASOCIACIÓN MEXICANA	Maria Aurelia Leal López	Representante
DE MUJERES	, '	·
ORGANIZADAS EN RED,		
A.C.		



	NOMBRE	PUESTO
INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	POESTO
ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES ORGANIZADAS EN RED, A.C.	Guadalupe Cervantes Leyva	Representante
ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES ORGANIZADAS EN RED, A.C.	Fátima Noemí Ceja	Representante
AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO	Lic. Luz Yamilet Campos	Representante



Anexo 2: Versión Estenográfica Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Le informo que tenemos quórum para ésta que es la 2ª. Sesión Extraordinaria del 2008, la cual fue acordada en la pasada sesión del consejo ordinaria; en esencia consiste en un solo punto tal y como se acordó en el propio consejo que es la conformación de un nuevo instrumento para el desarrollo del Campo Mexicano que fue como se fraseo en términos generales, puede ser el acuerdo, puede ser algún documento equivalente que se firme y que tendrá una primera presentación de parte de la Secretaría Técnica del propio Consejo, tal y como se acordó, de lo que ha sido la presentación en lo general de la propuesta y luego el tema fue tratado en las tres comisiones del Consejo, la comisión de seguimiento al ANC, la Comisión Legislativa y la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, cuyos Presidentes también darán cuenta de cómo fue tratado el tema qué compromisos y sugerencias surgieron en estos espacios para la propuesta de ruta crítica.

Con su permiso Secretario, sería la Orden del Día punto único, le pediría en este caso al Ing. Víctor Celaya como Secretario Técnico del Consejo, que nos explique cuál fue la propuesta de ruta crítica.

Víctor Celaya Secretario Técnico del CMDRS

El seguimiento al acuerdo de este Consejo en su pasada sesión ordinaria, esta Secretaría Técnica se reunió con los tres coordinadores de comisiones y acordaron definir la siguiente ruta crítica a ser presentada en las propias comisiones de trabajo. Como marco de referencia el acuerdo fue tomar en consideración los numerales aún vigentes del ANC el marco legal aplicable, Ley de Desarrollo Rural, el Programa Especial Concurrente, los diferentes programas sectoriales de las Secretarías que integran la Comisión Intersecretarial y el propio Plan Nacional de Desarrollo, se abrió también espacio para otras propuestas entre ellas el adenda para el ANC, acciones en apoyo a la economía familiar anunciada recientemente, algunos elementos a plantear por la propia Comisión Intersecretarial y otros que pudieran ser incorporados.

También dentro de estos trabajos se acordó que las tres comisiones tuvieran una primera división en cuanto a los temas que tenían que abordarse en la comisión de seguimiento del ANC, ahí fundamentalmente el trabajo se centraría en la compactación



de los 136 numerales vigentes del acuerdo, en tratar de ponerle tiempos y metas cuantificables y otros, para no cerrar el espacio a nuevos planteamientos.

En la Comisión de Asuntos Legislativos en virtud de la naturaleza de la misma, la revisión de algunos proyectos legales pendientes y de interés; y en la Comisión de Programas Sectoriales todo el andamiaje referente al PND, programas sectoriales, PEC y presupuesto.

Los coordinadores junto con esta Secretaría Técnica se acordó citar a reuniones de trabajo a cada una de las tres comisiones, mismas que se llevaron a cabo el 15 de julio, la de seguimiento, y el 16 de julio tanto la de asuntos legislativos como de programas sectoriales y citar a esta sesión extraordinaria como había sido el acuerdo para hoy, 18 de julio, a este Consejo Mexicano para presentar esta ruta critica.

Por último, en el marco de estos trabajos se está referenciando cada uno de los elementos que ya se han venido desarrollando, reunión de los coordinadores con esta Secretaría Técnica, las comisiones que ya se llevaron a cabo, esta comisión extraordinaria y a partir de julio, agosto y septiembre, en función de lo que aquí se acuerde, la elaboración del propio documento, revisión de trabajos previos, recepción de propuestas, definición de principios, borrador, correcciones, marco legal y redacción del documento final.

En esencia esto fue lo que se acordó, esto fue lo que se presentó al seno de las 3 comisiones, y ya correspondería a cada uno de los coordinadores dar el estatus y el acuerdo que se alcanzó en cada una de las 3 reuniones.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

En primer término le quisiera pedir al Lic. Raúl Pérez Bedolla, coordinador de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, nos diera cuenta de los trabajos de la comisión.

Raúl Pérez Bedolla Asesor de ALCANO

Como se expuso, efectivamente se llevaron en cumplimiento al último acuerdo de este pleno de tener esta ruta crítica, nos reunimos el día 15 como se está indicando, se expuso el cuadro que fue lo que previamente habíamos platicado en una reunión de coordinadores técnicos, desde luego habíamos planteado nosotros hacer una ruta muy acelerada de tratar de llegar al 8 de agosto que vimos que era prácticamente imposible, entonces decidimos mejor plantear una actividad para los primero dos meses, dejando abierto el tiempo a hacer bien los trabajos, no amarrarnos con una fecha, pero si la reunión fue muy rica, todos los consejeros se manifestaron en términos de los tiempos, el trabajo tan intenso que se nos viene, la relación con las Secretarías y la comisión intersecretarial en concreto, para poder acordar y avanzar junto con ello y se aprobó en



la Comisión en términos generales, este planteamiento de ruta crítica a reserva de que desde luego vamos a hacer un plan específico como comisión en las dos primeras sesiones, vamos a ver la posibilidad, de hecho acordamos trabajar los dos martes que tienen de julio, vamos a ver si podemos objetar ya con este martes que tenemos enfrente, para definir con precisión objetivos, formas qué queremos de este nuevo acuerdo o pacto o como se llame, pero que la comisión se manifieste en ese sentido, ese es el acuerdo que tenemos, nos declaramos listos para iniciar esos trabajos y ya será cuestión de ver la lógica operativa cómo la tenemos a partir del martes.

Es lo que yo puedo informarles de los trabajos que hicimos en cumplimiento del acuerdo de la sesión pasada. Muchas gracias.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Pediríamos en segundo término al Lic. Alfonso Garzón que nos dé cuenta de lo trabajado en la Comisión Legislativa.

Alfonso Garzón Representante de CONSUCC

Con el permiso de todos informo que en cumplimiento al acuerdo de este pleno y tomando en consideración el acuerdo que tuvimos los coordinadores de las comisiones, la comisión legislativa se reunió el día 16 de julio para definir una ruta crítica que nos permita cumplir la parte que nos corresponde llevar a cabo para la conformación de este nuevo instrumento.

En la sesión se tomaron 3 acuerdos; en primer lugar, tomando en consideración que corresponde a la Comisión Legislativa la revisión de proyectos legales pendientes considerados en el ANC y otros nuevos derivados del análisis y el seguimiento que llevó a cabo la comisión de seguimiento, esta comisión legislativa acordó lo siguiente. Primero, enviar de inmediato a los integrantes de la comisión el estatus de los numerales del ANC sobre aspectos legislativos; segundo, establecer un plazo de 15 días contados a partir de ese día 16 y que vencen el próximo día 30 de julio en sesión ordinaria que habremos de tener para recibir propuestas sobre ordenamientos legales pendientes considerados en el ANC y otros nuevos que en la Comisión de Seguimiento y en la propia Comisión Legislativa han manifestado los integrantes de este Consejo Mexicanos. Y tercero, acordamos solicitar a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, la información y los nuevos insumos vinculados a los aspectos legislativos, derivados de su proceso de análisis y seguimiento, en cuanto tengamos esto estaremos listos para llevar a cabo en tiempo y en forma la parte que nos corresponde.



Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Por último le pediría al Ing. Vicente Calva, coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, nos dé cuenta de los trabajos de su comisión.

Vicente Calva Pérez Representante Sistema Producto Nopal –Tuna

Con su permiso Sr. Presidente de este Consejo y de todos los consejeros, les informo que el pasado 16 de julio llevamos a cabo nuestra segunda sesión ordinaria de la comisión de programas sectoriales y presupuesto en donde fundamentalmente se le presentó a los integrantes de la comisión la propuesta de ruta crítica para la discusión del nuevo acuerdo nacional para el campo, del nuevo instrumento como se ha venido mencionando, y en esta sesión finalmente se tomaron 3 acuerdos, el primero estuvo precisamente en que la comisión aprueba por unanimidad la ruta crítica, para la conformación de un nuevo instrumento para el desarrollo del campo mexicano, propuesto por las comisiones de trabajo del CMDRS, recordarán que el 11 de julio precisamente nos reunimos las coordinaciones de las comisiones con la Secretaría Técnica y así fue como elaboramos esta propuesta de ruta crítica.

También se tomó el acuerdo de esperar los resultados de la comisión de seguimiento al ANC y en cuanto a tiempo y metas cuantificables de los 136 numerales vigentes para ser enviados a las Secretarías y dependencias de la comisión intersecretarial para el desarrollo rural sustentable, para su ubicación dentro de sus programas sectoriales de tal manera que la Comisión de programas sectoriales estaría dependiendo del trabajo de la Comisión de Seguimiento del ANC, para este tema. Asimismo como tercer acuerdo se tomó el de incluir las acciones en apoyo a la economía familiar anunciadas por el Presidente de la República el 25 de mayo del presente como marco de referencia para la conformación del nuevo instrumento para el campo mexicano y esto en lo que a este tema se refiere. Es todo Sr. Presidente. Muchas gracias.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Sr. Secretario este sería el proceso antes de abrirlo al Consejo, no sé si quisiera emitir algún comentario.

Alberto Cárdenas Jiménez Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Primero que nada el agradecimiento a las comisiones que trabajaron en estos días para que nos presentaran esta ruta crítica, sobre uno de los temas que ya abordamos en la última sesión ordinaria de este consejo, el agradecimiento y reconocimiento por su trabajo, por su esfuerzo, por su profesionalismo y por la manera de cómo nos dan luz, nos abren aquí el camino, lo despejan, de hecho algunas rutas a seguir nos



acortan el camino. En segundo lugar, comentarles de que al final de cuentas si bien el punto toral aguí es ir por este nuevo instrumento de entendimiento, un nuevo documento en donde tenga un matiz por supuesto político de relaciones entre el Gobierno Federal y los sistemas producto junto con los estados, junto con las organizaciones de los productores, entre otros actores importantes, creo que también la sustancia fuerte deberá enfocarse a lo que todos coincidimos en este Consejo. Este esfuerzo que vamos a hacer nos tiene que enfocar a elevar la productividad del campo, nos tiene que lleva a una agenda por la competitividad rural, nos tiene que llevar a una agenda en donde prácticamente podamos meter un cambio de velocidades importante y demos un tirón a la alza en todos los sentidos, no solamente los macro números, sino lo más importante, en la condición humana y social de la gente del campo, creo que en eso también coincidimos, a final de cuentas queremos que esto nos conduzca a una mayor crecimiento con equidad, un mayor crecimiento en donde no nos conformemos con la meta que quizá hayamos puesto en nuestro programa sectorial, creo que podemos ir por más, la circunstancia actual nos permite a que vayamos por más de ese 3% que pusimos en el programa sectorial.

Creo que por ahí podemos coincidir que esas variables, número que debemos tomar muy en cuenta en su producto final, el mismo proceso nos estará indicando cómo vamos a ir madurando la idea; pero también va a ser un documento que nos va a tomar algunos pendientes, muchos de los pendientes del ANC en donde esperaríamos que suceda algo más de colocar los pendientes y meterlos todos tal cual en este nuevo instrumento, me parece que debemos hacer una compactación, una reedición de estos puntos, no se pide que renuncie a ninguna de las luchas ni de los puntos, simplemente una compactación para que podamos tener y llevar un seguimiento y control más eficiente; creo que si abrimos abanicos de cientos de puntos pues también en ese orden esta la dispersión de los esfuerzos.

Comentarles también que para este nuevo instrumento, nosotros vemos que luego tendrá que desembocarse en algún planteamiento o replanteamiento, al presupuesto, creo que de poco serviría si no lo vemos también así, ya lo comentamos la vez pasada, y en ese sentido lo que intentamos aquí como Consejo, primero es cumplir con otra función importante del Consejo que es revisar y analizar el presupuesto o la propuesta del presupuesto para el siguiente año, entonces con lo que vayamos a estar haciendo aquí, el consejo estará manifestándose a finales de agosto, o principios de septiembre si es que se requiere hacer otra extraordinaria, hacia el Congreso de la Unión, hacia los diputados, para intentar facilitarles el trabajo, y para eso me parece que habrá que incluir una evaluación de lo que se está haciendo, la evaluación de cómo va a ir corriendo el ejercicio 2008, la evaluación de programas importantes, de tal forma que en este documento me parece que va también aquí un componente importante de cómo venimos haciendo las cosas y cómo podemos mejorarlas, para hacer una atinada y acertada propuesta de presupuesto.

Me imagino que en su momento, en el mes de septiembre, los diputados deberán contar con algún documento en donde el consejo se haya pronunciado al respecto y que va junto con pegado con todo lo que estamos aquí hablando. Además quiero



decirles que en esta semana estamos terminando un mandato del PEF 2008, que es un parteaguas en la historia del país, que es hacer una planeación de la producción, que es hacer una planeación con cada uno de los estados para el 2009, el mandato del PEF nos obligó a que entráramos a un proceso de planeación, estado por estado y que estamos prácticamente concluyéndolo seguramente en las siguientes semanas.

Esto es también con el fin de que podamos darle mayor certidumbre a este país, de cómo son los siguientes años en el escenario de la producción de alimento, a qué le tiramos en los 50 principales cultivos, en las principales carnes, leche, miel, pesca en acuacultura, este trabajo planeado se está haciendo a fondo, a fondo con cambios muy relevantes y será otro insumo también importante para este trabajo que estamos desarrollando.

Como ven creo que si van a ser varios insumos que tendremos que compaginar de manera acertada, es una especie de rompecabezas que trae varias piezas al mismo tiempo, y que repito, al final de cuentas todo lo que le pongamos a esta "licuadora" perdón por la palabra, que va a procesar, que va a manejar varias variables muy relevantes, a final de cuentas nos tiene que dar un incremento al crecimiento del sector, al final de cuentas tendremos que reflejar esto en cosas más tangibles, más reales.

Con este comentario le damos la bienvenida a esta propuesta de agenda, se abrirá la mesa para comentarios, pero desde la SAGARPA así vemos este conjunto de instrumentos que debemos trabajar y procesar y tenemos sí ciertamente, un tiempo un poco acortado, pero ya también aquí hay una experiencia grande de todos ustedes para que vayamos a velocidades un poco más altas, a eso abogamos, tendremos prácticamente menos de dos meses para poder lograr incidir en lo que queremos, mejores políticas públicas, presupuestos más acordes con cada sector, ayudar a que la toma de decisiones final del presupuesto del año que entra, que es también un año delicado, un año electoral, ojalá la orientación del presupuesto tenga bases muy sólidas y no obedezca a la coyuntura de este año siguiente. Creo que estamos todos en esa línea y abrimos aquí el comentario.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Quedaría abierto el espacio a participaciones, hay muchos de los propios miembros del consejo que participaron a su vez en las comisiones respectivas, por lo mismo están un más empapados de cuál fue la propuesta y el acuerdo, pero sería el momento en el pleno del consejo si hubiera algún esquema para enriquecer la propuesta, algún comentario adicional.

José Socorro Jacobo Femat Representante COSYP

Buenas tardes a todos. Este asunto del adendo o nuevo pacto para el campo, nuevo acuerdo nacional para el campo, este nuevo instrumento para el desarrollo rural es una



propuesta que presentamos al gobierno federal hace más de un año y que convenimos también aproximadamente en el mes de marzo del año pasado, iniciar un esfuerzo de consultas para construir una propuesta de adendo y aquí en las oficinas de la Secretaría nos reunimos comisiones del CAP, CONOR, y otras organizaciones con funcionarios encabezados por el Coordinador de Política Sectorial, Joaquín Montaño, y varios directores generales, Subsecretarios, estuvimos trabajando una propuesta de adendo al ANC que incluso presentamos en el mes de julio a este consejo mexicano; este esfuerzo ya se trabajó, ya se presentó, el objetivo de nuestra propuesta en aquel entonces y ahora es recuperar el espíritu de la Ley de de Desarrollo Rural Sustentable para acabar con la inequidad, con la exclusión, para fomentar una agricultura mediante una política soberana, autosuficiente que resuelva los problemas de dependencia alimentaria, los problemas de falta de tecnología, de escases de empleo en el campo mexicano, de miseria, ese fue el espíritu con el que entre otros, lo que nos ha llevado a hacer esta propuesta. Saludo personalmente la iniciativa de la Secretaría para impulsar la discusión y hacer la propuesta correspondiente para que podamos tener un nuevo instrumento para el desarrollo rural, en ese aspecto saludo esta iniciativa.

Considero que es de sensibilidad entender el atraso en el que nos encontramos a nivel nacional frente a otras economías rurales, considero importante también que haya iniciativas que nos permitan aglutinar el interés de todas las organizaciones sociales y privadas y el interés público entorno a un solo objetivo y considero que las medidas que debamos desarrollar en adelante, tienen que ser de una manera incluyente también; si nosotros nos proponemos crear un instrumento que obedezca solamente al interés de ciertos grupos o a ciertas partes de organizaciones, no vamos a tener conclusiones adecuadas y vamos a continuar con una marcada dependencia alimentaria, los tiempo cambiaron muchísimo de 2003 cuando se firma el ANC a el año pasado en que convenimos la elaboración de este adendo al ANC, pero del año pasado para acá hay nuevo escenarios, hay una crisis alimentaria internacional, hay desabasto en insumos, hay una reorientación de cultivos a la producción de etanol y bioenergéticos, que debemos de considerar para poder normar u orientar la política agropecuaria nacional.

Considero que los tiempos obviamente están encima, coincido con el Secretario en términos de que tenemos que tener un acuerdo antes de septiembre o a más tardar en septiembre, para poder hacer las propuestas correspondientes al Congreso federal, pero en ese sentido me parece conveniente que la comisión que venía trabajando este adendo, este acuerdo al adendo, debe seguir trabajando y que las comisiones se incorporen a esta discusión que mantengamos el ritmo de trabajo de elaboración de tal manera que este consejo con la propuesta que ya existe, la incorporación de aquellos puntos que se consideren que quedaron pendientes del ANC se incorporen y que podamos realmente tener los tiempos seguros en términos de contar con la propuesta de ese nuevo acuerdo, de ese nuevo pacto que nos sirva a todos, en ese tenor es la propuesta de que se mantenga esa comisión que venía trabajando y que encabezaba de alguna manera el coordinador de política sectorial de la SAGARPA.



Beymar López Altuzar Representante del UNOMDIE

Es muy importante reconocer la labor que se ha venido desarrollando por parte de esta Secretaría para darle la cara al pueblo no nos podemos ya detener, es una verdadera realidad la que estamos viviendo, no solamente a nivel nacional sino mundialmente cuando inicialmente tuvimos nuestras intervenciones en este importante Consejo, habíamos hablado desde un principio de que el desarrollo sustentable es precisamente en el principio de prever el futuro, sustentabilidad se refiere a la prevención del futuro y aquí desde aquel entonces les decíamos y hablábamos del calentamiento global, ahora lo estamos viviendo plenamente, de la carestía de alimentos y muchas cosas que desde aquel entonces parecía uno pitoniso la verdad es que ya lo estamos viviendo, ya no podemos detenernos, es el nuevo planteamiento que se está preparando para presentarlo a nivel nacional es una realidad que va a ser trascendente no solamente para esta Secretaría sino a lo mejor puede ser un ejemplo para otros países.

En la congruencia de que hablábamos ya precisamente el Sr. Presidente de México ha hablado del calentamiento global a nivel internacional y hasta ha sido premiado por lo mismo; y asimismo, este documento si logramos elaborarlo con la experiencia e insertarla a los numerales ya vigentes, vamos a actualizarlo pero ya es una realidad que estamos viviendo y no podemos detenernos, dentro de esa congruencia, esta organización que yo represento a la Unión nacional de organizaciones mexicanas para el desarrollo integral de la ecología, presentó el día 16 diez propuestas, hablamos en el punto uno a la educación, a la instrucción, a la academia que es básica, no sabemos si se debe privatizar o no, pero si hay que hacerlo llegar al campo, al campesino, a llegar allá donde están los verdaderos productores los que dan la cara y los que se queman ante el sol para que nos lleguen los alimentos a todos los pueblos. Eso es necesario como base fundamental porque hay que unir el desarrollo y el financiamiento a través de la academia, eso no se puede discutir.

El punto dos decíamos de las zonas áridas, hay zonas áridas que se pueden habilitar para ya no depender de los alimentos que necesitamos para el ganado a nivel de importación...

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Don Beymar, nada más quisiera concretar un asunto, la ruta crítica prevé que se va a abrir el espacio en cada una de las mesas para las propuestas concretas que contendrá el propio documento, lo que hoy se ha puesto a consideración de todos ustedes es la ruta crítica, yo sugeriría sobretodo que hablemos sobre los tiempos, los procedimientos, más que sobre las propuestas en concreto que tendrán que formar parte del contenido del documento.



Beymar López Altuzar Representante del UNOMDIE

Para concretar, las propuestas que nosotros presentamos hace unos días son básicas y hablamos también de que los otros puntos que se trataron no pueden existir si no están antes las propuestas, entonces la ruta crítica efectivamente es con ese fin, yo acoto en este momento, ya nuestra propuesta esta presentada, pero de antemano felicito la acción de esta Secretaría, principalmente a nuestro Presidente de este Consejo, al Sr. Secretario, lo hemos visto trabajar fuerte en el campo y ahora nada más nos queda esperar que no haya muchas inquietudes de amigos que dicen que los presupuestos que se habían dado a conocer aún no han recibido un solo centavo, eso he escuchado, eso son consecuencias lógicas de este procedimiento.

Jorge Antonio Medina. Representante del Sistema Producto Algodón

Son tres puntos, después de los 136 numerales vigentes, hay 6 temas nuevos, uno de ellos es la investigación y capacitación para prevenir los efectos del cambio climático en el sector agropecuario y pesquero, si me permiten son tres puntos a saber como sugerencias: el punto a) estados.- A través de los delegados de agricultura y de los secretarios estatales de agricultura con sus correspondientes personales, cuantificar con la mayor exactitud su tierra laborable, cuánta en actividad, cuánta inactiva, qué tipo de cultivo conveniente en cada región, fechas de siembra y cosecha de acuerdo con la climatología actual, padrón de productores propietarios de terrenos, mano de obra disponible para labores del campo; b) padrón de organizaciones agropecuarias.- Tipo de problemas en cada entidad con representatividad del propio organismo, sugerencias para resolver los problemas arriba expuestos, intervención de la federación, intervención de cada estado, intervención de las propias organizaciones agropecuarias y c) a través de los sistemas producto nacionales, presentar sus problemas respecto a insumos, coordinación y relación con las autoridades de SAGARPA en cada estado, coordinación y relación con las autoridades agrícolas de cada estado, comercialización y almacenamiento en su caso, centrales de maquinaria, cada uno de los puntos anteriores se sugieren para que cada presidente de comité adecúe en un sistema de presentación a sus representados y pueda con esto simplificar cada uno de los problemas recibidos.

Álvaro López Ríos Representante UNTA

Yo quiero plantear aquí tres puntos que tienen que ver con el procedimiento y la forma para abordar este acuerdo que construimos la sesión pasada, y de mi parte son condiciones para entrarle a esto. Primero, se requiere una necesaria rotación en las coordinaciones de las comisiones, a menos que aquí haya muestras de un acuerdo de permanencia infinita; segundo, se requiere integración de comisiones sectoriales, vamos a hablar de políticas públicas, de programas, de acciones y por un lado se



requiere una representación gubernamental completa, la Secretaría es parte importante de la administración pública federal y cabeza del sector del campo pero no es todo, requerimos una comisión de gobierno, requerimos una comisión de organizaciones sociales del sector social y una del sector privado, a lo mejor una del académico y de investigadores, que nos permita que las preocupaciones, las propuestas de estos sectores se pongan en la mesa para la integración de lo que puede ser el pacto, la alianza el acuerdo o como se llame el nuevo instrumento.

Y finalmente, en el sexenio pasado la construcción del ANC tuvo dificultades, pero sobretodo arrancó con una expresión pública del Presidente de la República, diciendo que el gobierno está dispuesto a sentarse a construir un acuerdo con las organizaciones, con todos los sectores y la vez pasada hablamos de este asunto que yo creí que en primer lugar habría información del Presidente del Consejo en relación a éste fue un acuerdo también, porque dijeron estar de acuerdo en ver y promover que el Presidente de la República en un espacio cerrado o abierto con este Consejo mostrara voluntad y decisión para de ahí en adelante sentarnos a dialogar, a construir, a hacer propuestas y a conformar ese nuevo instrumento.

José Luis González Aguilera Representante de UGOCM

Siento que el trabajo que han hecho las comisiones es importante, debe dársele seguimiento, hay una ruta crítica que ya se estableció, que tendremos trabajo el último de julio y se establece que más o menos a finales de septiembre tendremos un documento acabado. Creo, Presidente del Consejo y Secretario de Agricultura, que lo importante es poder reunir a toda esta gente y que pueda participar en la discusión y elaboración del nuevo proyecto, sin decir quien promovió quien no lo hizo, porque simplemente el pasado 9 de julio, un grupo de organizaciones visitamos al Presidente de la República y con el pactamos este nuevo documento, pero eso no es lo importante, lo importante es que podamos recoger el reclamo de la sociedad rural, que podamos recoger lo que quede pendiente del ANC y que podamos insertarlo en el nuevo pacto rural o como se llame, lo importante es que hay voluntad política, que haya también voluntad política de las organizaciones y que haya decisión de todos nosotros para trabajar en un proyecto que sirva para el campo, creo que eso es lo importante y que ahora sería un poco problemático o difícil que las comisiones que están trabajando las rotáramos o las cambiáramos, terminándose el documento y terminándose la elaboración de esto, si es necesario que se cambien, pero ahora sería importante que sigamos adelante con el proyecto, nos integremos los que no estemos en las comisiones a ellas, y juntos empujemos por un nuevo pacto rural.

Guadalupe Martínez Representante CONSUCC

Con el permiso del Presidente de nuestro Consejo, de todas nuestras compañeras y compañeros; antes que nada Sr. Secretario, creo que lo importante de esta reunión Extraordinaria de nuestro Consejo, es presentar el insumo que ya se ha comentado por



parte de las comisiones y que se tome por usted y de este consejo lo que sigue, que es lo que más nos importa a nosotros, precisamente por los tiempos y por el señalamiento que usted hacía acerca de que pudiéramos tener esta conclusión para que pueda ser integrada al presupuesto del 2009. Coincido también con Álvaro López cuando también yo le solicito que nos informe usted, se había acordado en la reunión pasada de este consejo, de que el Sr. Presidente diera el banderazo para que junto con las Secretarías que conforman el PEC empezaran a trabajar con nosotros en este nuevo documento que queremos sirva como una política integral para el campo, pero desde luego que quiero aprovechar la oportunidad de esta reunión, de este consejo en esta reunión extraordinaria para qué, para convocar a todas y a todos los consejeros que quieran participar en las comisiones, porque si no lo hacen, tampoco se valdría que viniéramos al consejo y dijéramos que falta esto o que falta lo otro, creo que nosotros como CONSUC, y creo que todos, tenemos la gran experiencia de cómo realizamos el ANC, nuestra organización siempre luchó y señaló permanentemente que un documento como fue el ANC que era poder hacer que el Gobierno coincidiera con nuestro señalamientos hacia el campo y hoy lo que queremos hacer todavía para complementar esta política integral que tanto señalamos, necesita de la participación de todas las organizaciones, de todos los sectores, de los académicos, de todo el que quiera participar, porque es importante su presencia y su participación.

Quisiera señalar algo importante y también pedir el apoyo a nuestros compañeros consejeros y consejeras, acerca de que los que representan a estas tres comisiones que han estado trabajando durante muchos meses, son comisiones serias que han estado teniendo un seguimiento muy profesional como usted lo decía y propongo Sr. Presidente, que pudiéramos hacer que estos compañeros siguieran al frente de estas comisiones hasta el término que pudiéramos presentar este documento que se señala para el nuevo pacto campesino o como se vaya a llamar.

También es importante señalar algo de lo que se comentó aquí por el compañero Femat, creo que un acuerdo de este consejo de que es este consejo el que tendrá que presentar en su conjunto con sus comisiones, este nuevo documento al ejecutivo, la reunión pasada ese fue el acuerdo que se tomó, estuvieron de acuerdo algunos compañeros que conforman parte de la comisión que se encuentra trabajando en la Secretaría del Trabajo y si ahí se ha estado haciendo un insumo productivo, importante para el nuevo documento, no habrá problema para que precisamente se presente este consejo en comisiones y podamos todos en unidad presentar ese nuevo documento que estamos peleando, que queremos presentarle al ejecutivo, pero sobre todo que creo que más cabezas, más propuestas sin duda alguna harán un magnifico documento que pueda comprometer al Presidente de México con el campo.

Señalar que aquí en este Consejo en cada una de las reuniones quedan antecedentes de las participaciones de las organizaciones, en el caso de la que yo represento, antes que finalizara el sexenio pasado, presentamos aquí en este consejo nuestra preocupación de seguir insistiendo de que este continuara, se cumpliera y se pudiera ampliar desde luego con nuevas propuestas, hoy tenemos un campo diferente, preocupaciones diferentes a cuando se firmó este documento, pero también somos



algunas organizaciones que participamos en SL.P cuando Felipe Calderón era candidato de Acción Nacional a la Presidencia y hoy como presidente le hemos reclamado también que allá se comprometió con el campo de que si él llegaba a la presidencia en su gobierno habría un nuevo pacto campesino; y desde luego digo esto para demostrar la preocupación del ejecutivo que coordinado y señalado por todas las organizaciones presentes y las que no pertenecen a este consejo, nos va a llevar a trabajar en unidad para tener ese gran documento que sirva a corto, mediano y largo plazo, como una política de estado para el campo mexicano.

Amparo Gutiérrez Representante de Red de Mujeres Indígenas

Buenos días a todos. Primero quisiera manifestar la buenaventura que nos da el hecho de que por primera vez en las políticas públicas de México se esté planificando, me parece que es importante que se planifique para el 2009 y ojalá pudiéramos planificar para el 2010, 2011, etc., porque eso nos ayudaría mucho a fijar en realidad una política clara, sobretodo en la situación del campo, sobretodo porque tenemos muy claro que la situación de la autosuficiencia alimentaria es una cuestión de soberanía, es una cuestión en donde está en juego precisamente mucho más allá de si tenemos o no alimentos y si tenemos o no diferencias en cuanto a políticas o a quien dejó de impulsar algo, creo que en esto tenemos que estar unidos absolutamente todos los mexicanos y las mexicanas, es una cuestión en donde todos absolutamente todos tenemos que jalarle parejo, porque es una situación de seguridad nacional, es situación de no depender en la cuestión tan importante como son los alimentos, y bajo ese rubro me parece que este es un esfuerzo muy importante.

Sobre eso y a reserva de que en las mesas como aquí dijeron, hagamos las propuestas correspondientes, solamente quisiera dejar apuntado tres puntos para que en su momento se discuta y que no pudieran quedar pasados de largo. La primera es que precisamente a partir del 13 de septiembre del 2007 la ONU pronuncia la declaración de desarrollo de los derechos de los pueblos indígenas, se admite el desarrollo con identidad y que eso se considere dentro de este programa, es decir, tendremos que prever que dentro de las comunidades indígenas tenemos derecho al desarrollo, pero al desarrollo con identidad, y desde ese punto de vista tenemos que hacer este señalamiento porque en cantidad de ocasiones este punto pasa desapercibido y no se ven las características específicas de las comunidades indígenas y si quisiera hacer mención de esto. El segundo es que tendríamos que tener en mente dentro de esta política que se está generando que se quiere empezar a planificar, el hecho de considerar y empalmar con las políticas internacionales sobre alimentos que se está generando, ya alguien por ahí alguien decía sobre las cuestiones agroecológicas y sobre el cambio climático; el tercero sería que se fortalezca la situación de equidad y por último nada más la propuesta de que en efecto se tiene que dar seguimiento a las comisiones que hasta ahora han venido trabajando pero que si es necesario que nos integremos más gente que no lo hemos hecho, pero que se pueda dar el aviso en tiempo y forma para que podamos incorporarnos porque creo que eso ha quedado así



como que por fuera y de repente no nos enteramos de cuándo y en dónde tendríamos que reunirnos.

Por último felicitar a los compañeros que se han incorporado a estas comisiones por el trabajo realizado, me parece que este es un esfuerzo que nadie les paga y que sin embargo a veces reciben muchas críticas y pocas alabanzas, creo que para eso están ahora en la mesa y de todas maneras felicitarlos.

Federico Ovalle Vaquera Representante de CIOAC

Compañeros consejeros, soy de los que creen que los acuerdos que no se traducen para el caso de lo que hablamos en políticas públicas y en resultados en acciones para el campo, no sirven, eso creo, y desde ese punto de vista me parece adecuada la ruta crítica, porque permite

Pudiésemos también llevarlo al presupuesto federal de egresos de la federación para el año 2009, esa sería una puesta importantísima, luego entonces lo primero que quiero decir es que comparto el planteamiento de ruta crítica, si tengo algunas preocupaciones por ejemplo lo que señalaba José Jacobo, en relación no diría tanto qué comisión redactora o qué comisión no, porque me va quedando claro que a final de cuentas hay una definición también de espacios, pero si decir en todo caso que lo que él señalaba tiene que ver con una serie de acuerdos que ya se habían procesado incluso están establecidos en un documento muy importante donde participaron entre otros el Congreso Agrario Permanente, el Consejo Nacional de Organismos rurales y pesqueros, organizaciones privadas y por supuesto la SAGARPA, me preocuparía que en todo caso que eso que fue consensándose como parte de las políticas públicas, pudieran ser incorporadas al nuevo instrumento, al nuevo acuerdo y vaya no me voy a pelear, aunque coincido con Jacobo de que esa comisión debería permanecer para efectos de redacción porque eso tiene que ver con otra cosa, no con el Consejo Mexicano, lo sabe el Secretario de Agricultura, es una comisión que se creó en un espacio diferente al CMDRS, es decir, en una mesa de diálogo que se creó ex profeso para eso por instrucciones del Presidente de la República, resultado de una serie de acciones de organizaciones, a mi no me gusta andar presumiendo ni que me presuman, pero así fue esa situación, para no andarnos pelearnos por los espacios, más bien me preocuparía y plantearía que los contenidos puedan ser incorporados, en primera lugar; segundo lugar, si llevamos la discusión a las comisiones y al CMDRS, es decir si aceptamos las reglas, a mi me gustaría saber si aparte de la propuesta de agenda, hay también un acuerdo como parece que lo hay en el sentido de que quienes presiden con justicia seguramente y con un buen trabajo realizado, quienes presiden las comisiones también tienen un acuerdo para que se les deje, en todo caso será una decisión de este consejo si se dejan o no, porque eso no está sujeto a un acuerdo de la comisión si no más bien al reglamento, y no reviso permanentemente el reglamento pero me parece que las comisiones, sobretodo quienes las presiden, ya cumplieron con su periodo, y si así es entonces la propuesta es muy simple, que el consejo tome la decisión de nombrar a otros, que los demás seremos insensibles, seremos una bola de



inútiles o qué cosa somos, apliquemos el reglamento y la propuesta sería en todo caso que se siga el rol de las coordinaciones de las comisiones, me parece absolutamente correcto, lo demás y quiero comentar esto porque es una opinión personal, en el sentido de que si los trabajos arrancan con la participación del Presidente o no, el Presidente ya se reunió con un grupo de organizaciones, ya se reunió con el CAP de manera formal en otro momento, ya se reunió con casi todas las organizaciones, me parece irrelevantes, hay un trabajo muy avanzado y creo que darle continuidad a eso es lo más importante, esos son mis comentarios y mis propuestas.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Por problemas de agenda del Secretario, tenemos un problema de tiempo, pediría brevedad, nos quedan tres participaciones por favor ser breves.

Ing. Santiago Domínguez Luna Representante de CCC

Muy rápidamente y sin abundar en lo que ya se dijo, efectivamente celebramos Sr. Presidente, Sr. Secretario, esta iniciativa de exponerlo e incluso de convocar a una sesión extraordinaria del consejo para analizar este único punto de ruta crítica para el nuevo acuerdo; celebramos también que efectivamente este acuerdo en la última mesa de diálogo, en la última sesión que se tuvo en la Secretaría del Trabajo, fue uno de los planteamientos que se hizo que ya se subiera este consejo y celebramos que efectivamente el resultado se esté dando y lo estemos viviendo en este momento y tengo que hacer mención a la mesa del diálogo porque es necesario que sepan los consejeros que ahí participan muchas más organizaciones que no son consejeras de este consejo y que en los insumos que salgan de esta mesa o que han estado saliendo y donde han estado participando la Secretaría muy activamente, viene el consenso en estos insumos, viene el consenso de muchas organizaciones y por eso precisamente nos parece prudente, nos parece acertado la situación de comenzarlo a socializar y complementar con los trabajos que han venido desarrollando las comisiones aquí del consejo, precisamente nos parece adecuado todo el procedimiento y tenemos el respaldo para que en este tiempo se den los resultados que se tengan que dar de aquí a septiembre, para poder empatarlo con lo que es el presupuesto sobre todas estas acciones de políticas que tiene estos documentos, tiene que traducirse en presupuestos en recursos hacia el campo hacia los campesinos.

Una de las situaciones que vemos aquí en la presentación, es que toma como insumo el adendo que se presentó por ese grupo de organizaciones, pero ya al final en lo que dice insumos no sé bien a qué se refiere, dice ubicación de numerales vigentes para análisis de las dependencias como al plan nacional de desarrollo y sus programas sectoriales y ya no se retoma los planteamientos que hemos estado haciendo y que fue un tema de discusión en la mesa legislativa.



Finalmente el trabajo de las comisiones creo que empatan perfectamente para sacar en su tiempo los resultados en esta ruta crítica, la parte de la comisión de seguimiento del acuerdo puede seguir analizando toda esta situación, la parte legislativa lo que le corresponde y la parte de programas y presupuesto, todos podemos complementarlo sin estar esperando que uno termine la parte del otro, no sé si me explico en esta situación, y sobretodo proponer que se siga manteniendo la mesa redactora y que se complemente con más participantes ahí también, no queremos hacer una serie de mesas en todas partes, pero si es muy importante porque ahí llegan otros actores, otras organizaciones que también tienen peso nacional y que no están contempladas en las comisiones porque otra vez lo repito, no son consejeros de este consejo, una de las propuestas es que se mantenga esto; y otra, efectivamente por reglamento que se acaba de publicar del CMDRS, es darle el seguimiento a través de las comisiones y también hacer los cambios en esas comisiones, creo que es muy sano esta parte, si hay un acuerdo de poder participar todos, un acuerdo incluyente, una situación en la que todos estamos de acuerdo y que vamos a discutir las particularidades ahí, pero creo que es necesario seguir con la rotación en las presidencias de estas comisiones, entendemos que los Secretarios Técnicos se mantienen porque es la designación del propio consejo, pero si es necesario y también hay que ver la parte de cambiar las comisiones técnicas, revisar esta parte.

José Luis Verdín Díaz Representante de ANEUAAAN

Con su permiso Sr. Presidente, señores consejeros; solamente primero quiero felicitar al titular de la SAGARPA por retomar el proceso democrático que mucha falta le hace al campo mexicano, en los últimos años habíamos estado viendo que la planeación estratégica había estado decayendo y ahora el ejercicio que me tocó ver aquí saludando a varios compañeros, es muy loable, espero que rinda frutos.

Segundo, su preocupación de que se traduzca el esfuerzo en el proyecto de presupuesto o en el propio PEF, creo que se tiene un gran avance con los 136 numerales que trabajamos todas las organizaciones en el transcurso del año pasado y que ese ya puede ser sometido a la comisión intersecretarial, y que fue validado además por las organizaciones, por los funcionarios y por todo mundo y que cuentan con el consenso general, o puede ser sometido a la comisión intersecretarial o bien ya directamente a la Cámara de Diputados, porque ese es un gran avance porque independientemente del instrumento que se defina al final del camino, ahí ya se puede ir trabajando y poniéndole numeritos al ejercicio, y la segunda parte es que las comisiones como ya ha sido reiteradamente señalado, que continúen trabajando de acuerdo a los esquemas que se definan para incorporar precisamente todos aquellos nuevos planteamientos y que al final del camino tengamos un documento muy consensuado por todas las organizaciones y que venga precisamente a dar un bienestar próspero para el campo mexicano.

En relación a lo que comentaban de que cualquier esfuerzo que se realice es bienvenido, dondequiera que se realice siempre y cuando respetemos lo establecido en



la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sancionado en este consejo, y en relación a los consejeros, si bien es cierto que los términos de acuerdo al anterior proyecto, ahora ya reglamento interno del CMDRS que establece que ya fueron vencidos, creo que me sumaría también a eso, sin embargo un dicho ranchero dice que no se vale cambiar de caballo a medio charco, entonces una vez concluido estaría completamente de acuerdo, pero sin embargo como acaba de decir José Luis, la mayoría decide, pero yo me sume que al final.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Quisiera antes de pasarle la palabra al Secretario, hacer un par de precisiones en relación a algunas de las cuestiones que se han comentado; en primer término en relación al comentario de José Jacobo Femat, de retomar la adenda que fue propuesta efectivamente en la mesa del diálogo tal y como fue presentado, está considerado, los elementos que derivado del análisis del adenda que en este consejo se acordó en la sesión ordinaria de diciembre, que tendría que filtrar el gobierno y en seno de la CI pronunciarse en relación a cuáles puntos de esta adenda eran factibles de implementarse como políticas para el campo, en la misma reunión de enero del CMDRS fue presentado el análisis que la comisión intersecretarial hizo al respecto, consecuentemente la adenda está considerada en los términos que acordó este propio consejo después de haber pasado por el análisis de la comisión intersecretarial y en donde el propio pleno exigió que se pronunciara de qué era factible incorporar y qué no.

Segundo, en la sesión pasada, el Secretario, presidente del propio consejo, expresó tanto la posibilidad de trabajar en dos frentes en concreto en lo que era la mesa del diálogo que estaba en la STyPS, como en las comisiones del seno del Consejo, quisiera recordar que en esa sesión se acordó con varios de los integrantes a su vez, de la mesa del diálogo que fuera a través de las comisiones del consejo, este fue el acuerdo formal, incluso quisiera decir claramente que la propuesta fue hecha por uno de los integrantes de la mesa del diálogo, en este caso el representante de la CNC que hoy no está aquí, y yo simplemente quisiera recordar ese acuerdo, aún así el Secretario manifestó la disponibilidad de mantener abierto el cauce de comunicación para que si en esa mesa paralela se vuelven a identificar algunos puntos factibles de ser considerados en el nuevo instrumento que se incorporen de manera directa, para aclarar un poco este punto que salió aquí.

Tercero, simplemente para terminar, entiendo que hay una propuesta, ha habido diferentes pronunciamientos al respectos, concreta y en su momento si quieren lo podremos poner a consideración del pleno que es acerca de lo que es las coordinaciones de las comisiones, hay en concreto algunas expresiones a favor de que se continúe con las coordinaciones vigentes, que estamos después de un proceso largo prácticamente en una tarea que tiene dos meses por delante, que a lo mejor la propia inercia que ya tienen las comisiones permitirá llevar a cabo adecuadamente, y del otro lado una propuesta perfectamente válida en términos de que haya un relevo;



yo solo quiero decir que no hay inconveniente en términos del propio reglamento para ninguna de las dos opciones, el reglamento si lo vemos técnicamente fue publicado este lunes, el reglamento habla de que las comisiones tendrán presidencia o más bien coordinación por periodos de 4 meses y eso nos permitiría que si consideramos el reglamento, son 4 meses pero hasta 3 periodos de reelección, entonces técnicamente no hay retroactivo estaría prácticamente vigente a partir del lunes y por lo tanto podríamos proyectarlo, si le diéramos otra interpretación que nos tuviéramos que ir al reglamento anterior, son varias reelecciones las que se permiten y también sería factible, simplemente para poner las cosas en contexto, haría la última consideración, si creen conveniente que votemos el esquema de continuidad en las coordinaciones, las ratificamos, damos para adelante o si creen que es factible que lo llevemos incluso a la próxima sesión ordinaria del consejo en su oportunidad, yo dicho esto Secretario, creo que usted quería comentar algunas cuestiones.

José R. Vélez F. Representante de CNC (Inaudible)

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

¿Qué documento perdón? como insumo a dónde perdón. Lo retomamos, asimismo el error, ahora nada más para una precisión, el documento que se mandará es el documento de análisis de la comisión intersecretarial que hizo de la adenda, es ese y en esos términos lo asimismo y lo enviamos, asumo la responsabilidad directamente a todos y cada uno de los consejeros.

Alberto Cárdenas Jiménez Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Creo que esta reunión va a continuar, en seguida vendrá una presentación breve del reglamento, que como ya lo saben ustedes, fue publicado este lunes pasado, reglamento que sale después de prácticamente 7 años, finalmente este consejo tiene reglamento, desde enero del año pasado, cuando entramos fue la orientación, fue la indicación de fortalecer el marco jurídico, de fortalecer la reglamentación mexicana que rige al campo mexicano, de esta forma el trabajo también que la comisión legislativa ha hecho hemos de reconocer siempre su trabajo, el campo mexicano ha tenido ya una serie de avances importantes, 6 leyes nuevas, reglamentos nuevos, reglamentos complejos como el de los transgénicos entre otros, sin embargo seguimos avanzando, hoy contra lo que no se pudo esperar por fin tenemos el reglamento del CMDRS, que en seguida se los presentará el Coordinador Jurídico de la SAGARPA, más bien ya lo tienen ustedes y accesan al mismo y si gustan en el siguiente consejo podríamos ahí hacer comentarios más amplios o si quieren hacerlos aquí al mismo tiempo, adelante.

Yo antes de retirarme y les pido una disculpa por ello, quisiera nuevamente reiterar que esta sesión extraordinaria se situó a lo que creo que son 3 o 4 cosas muy importantes,



qué queremos, y si todos queremos lo mismo, y si todos estamos pensando lo mismo para no desviarnos, lo que vamos a iniciar con este proceso ya lo dijimos, productividad, competitividad, compromiso más fuerte para crecer a tasas más altas en el campo mexicano, crecer con mayor equidad, lo que equivale a revisar muchas cosas al mismo tiempo, me parece que no nos vamos a desviar en esta ruta, también en este trabajo que vamos a iniciar, estamos diseñando, estamos dibujando a dónde queremos llegar con este esfuerzo, a dónde queremos llegar todos juntos, sin excluir a nadie, todos absolutamente somos importantes, son importantes, hoy estamos aquí gracias también con este trabajo, lo tengo que decir abiertamente, ciertamente la mesa de diálogo aporta su esfuerzo, al igual que el CAP, propone y acuerdan, al igual que la CNC lo tengo que decir así en específico también, pero también los sistemas producto con quienes hemos trabajado últimamente nos habían manifestado esta inquietud y también gobernadores, creo que aquí en ese sentido este esfuerzo es de todos, nadie tendríamos porque colocarnos ninguna medalla, es un trabajo de equipo y así es como saldremos seguramente exitosos trabajando en equipo, venimos hoy aquí a ver esta agenda, venimos hoy a signar responsables de quién y cómo y cuándo nos vamos a mover para lograr este objetivo, y la sugerencia aquí es que no nos desviemos en este momento bajo ningún tema secundario, que el debate lo centremos exactamente llegar, ojalá antes del grito de septiembre, ojalá antes del grito tengamos un compromiso formal para llegar con un final feliz nuevamente, luego si quieren seguimos discutiendo los demás temas pero hoy creo que el consejo tiene una tarea muy importante, echar las luces altas hacia el futuro, hacia el camino que sigue y en ese sentido creo que la sabiduría, la experiencia, el conocimiento de todos ustedes va a ser vital y toral, con esto reitero lo que decía Lupita, exhortarlos a todos a que participen en tiempo y en forma, siempre es bueno decirlo en tiempo porque pasan a veces semanas, no hay trabajos, al final llegan todos, y siempre los tiempos se nos van colgando, todos ustedes ya los hemos escuchado aquí en este consejo, las veces que han participado con categoría, con calidad, eso mismo ahora plásmenlo por favor y cuanto antes mejor, lo antes posible que puedan para ayudar a que las comisiones puedan procesar toda esta información.

De mi parte les agradezco nuevamente y nos veremos nuevamente el 31 de julio.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Antes de terminar el punto y antes de pasar con el asunto del reglamento que presentará el Coordinador General Jurídico, se da por aprobada entiendo, la ruta crítica con estas precisiones con la incorporación de los elementos que surgen de la adenda, está el asunto de la ratificación de los coordinadores que está propuesto o la remoción en su caso, ahí sugeriría un pronunciamiento, si quieren lo votamos y lo resolvemos de una vez, a favor de la permanencia de lo que son los coordinadores actuales?

Intervención.- Mi propuesta es en término de incluir a otras organizaciones y académicos en la discusión, el asunto es que las comisiones abran. El otro asunto obviamente



Alberto Cárdenas Jiménez Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Eso por supuesto no solamente es a través del propio consejo, es de todos los mexicanos.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Queda plasmada la inclusión, perdón si en su momento lo brinque, pero lo que dije es que las comisiones están abiertas y ahí se trabajará y tarde o temprano lo que tenemos es la inercia del trabajo de las coordinaciones, si tenemos un problema de tiempos.

Alberto Cárdenas Jiménez Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Consideraría con la opinión de José Luis, la última, la recogería, si estamos anotados, hemos tomado un ritmo, terminemos el proceso y si gustan en seguida, es la opinión muy personal.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

A favor por la ratificación y que continuemos con los actuales coordinadores

José Socorro Jacobo Femat Representante COSYP

Si vas a avalar a los representantes anteriores, están violentando el reglamente, es un problema jurídico, lo correcto es que en cada comisión se resuelva la remoción o la permanencia como si fuera la primera vez.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Yo entendí que la sugerencia es que lo acordáramos en consejo que fue la sugerencia de Federico... en ese sentido hay una propuesta, digámoslo como queramos, sea ratificación o elección de los actuales coordinadores, entonces por la elección de los actuales coordinadores que en esencia es continuidad del trabajo, aquellos que gusten expresarse a favor de ello....



José Socorro Jacobo Femat Representante COSYP

Entonces que cada comisión nombre su representante, si se ratifica el que está se quedará, si se nombra a otro eso es de acuerdo a cada comisión...

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

La reunión de cada comisión técnicamente hablando tiene ya que arrancar, no tengo inconveniente que lo pasemos a ese nivel... lo vemos en esos términos, si hay ya un rol de reuniones para las propias comisiones que tendremos que empezar a la brevedad, se ratifica ahí en todo caso, se elige lo que vendría siendo los coordinadores y empezamos a trabajar. Don Rodolfo por favor.

Rodolfo Wolfgang González Muñoz Coordinación General Jurídica

Como se ha ya debatido abiertamente contamos con un reglamento esperado, reglamento que fue publicado el pasado 14 de este y entró en vigor el martes pasado, y solamente quiero hacer un recuento muy rápido, entiendo que vienen ya de una reunión muy larga, de cómo es que este reglamento surge, cuáles son los 10 puntos más relevantes que consideramos.

Primero el reglamento hay que decirlo, sale como ya mencionaba el Secretario, en cumplimiento del artículo 6º pero con varios años de retraso, finalmente el Secretario Cárdenas conmino a este consejo a que presentara una propuesta, y es el sentido que lo retomamos por el mes de junio del año pasado y arrancó este proceso; su objeto del reglamento es regular la organización, integración y funcionamiento del mismo, con base en lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural sustentable, y el consejo se establece como ya lo establece también la ley, como instancia consultiva del gobierno federal con carácter incluyente y representativa de los intereses de los productores y agentes del sector rural.

Esta es un poco la cronología que si ustedes me lo permiten lo pasaríamos con cierta rapidez, el 25 de enero del año pasado, el CMDRS le encomienda a la comisión de asuntos legislativos aquí encabezada por Alfonso Garzón, a quien habrá que agradecerle también y a todos los miembros de la comisión, todo este enorme trabajo que realizaron, entiendo que fueron reuniones muy largas, sesiones muy debatidas, y finalmente el 6 de junio presentó su informe, presentó el proyecto a este propio consejo, el 28 de junio esta comisión presentó su informe y se daba por enterado entonces del proyecto de reglamento que sería sometido a la consulta y la consideración ahora del ejecutivo federal.

Prácticamente el mismo día o de forma inmediata, la SAGARPA inició con base en las disposiciones legales todo un proceso de consulta a 9 Secretarías, fue un proceso



bastante largo, ahí están las fechas de que cada una de las Secretarías se fueron pronunciando, y por supuesto la SAGARPA como décima Secretaría. El 3 de diciembre tramitamos la manifestación de impacto regulatorio algo que tiene que ver con las disposiciones de la ley federal de procedimiento administrativo y el 13 de marzo de este año nos fue autorizado esta manifestación de impacto regulatorio, y luego el 3 de abril la SAGARPA remitió finalmente el reglamento a la consejería jurídica del ejecutivo federal, es decir a los abogados del Presidente, para someterlo a la firma o consideración del propio Presidente de la República, se recabaron en este periodo los refrendos de los 10 Secretarios, finalmente el Presidente, el 16 de mayo entró a su consideración y finalmente dispuso su publicación que fue concretada el 14 de julio pasado.

Algunos de los puntos relevantes que si ustedes me lo permiten mencionaría; se precisa la integración y funcionamiento del consejo en la que se garantiza la participación de sus integrantes en la toma de decisiones al formar parte de los sistemas nacionales de investigación y transferencia tecnológica, de capacitación y asistencia técnica rural integral y de información para el desarrollo rural sustentable. Se establece una integración plural como hoy en día la tenemos, el CMDRS conformados por representantes de los tres sectores, organizaciones nacionales del sector privado y social, organizaciones nacionales agroindustriales de comercialización y por ramas de producción agropecuaria, los comités sistemas producto legalmente constituidos, los representantes de los consejos estatales para el desarrollo rural sustentable que son los secretarios de desarrollo agropecuario y rural, las instituciones de educación, investigación y organismos no gubernamentales, a partir de este momento, el Consejo Mexicano y las comisiones tendrán una serie de temas que empezar a resolver y a atender, y una de las consideraciones era que al interior de este propio consejo mexicano se establecieran los tiempos y la formación de las comisiones que deberían atenderlo.

Por ejemplo, la figura del Secretario Consejero, esto es un espacio que hoy se reconoce que será designado entre sus miembros con las funciones siguientes, tendrá que acordar con el Presidente y con el Secretario Técnico, el orden del día, deberá informar, será el responsable de informar junto con el Secretario Técnico al Consejo Mexicano sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados, firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario las actas de las sesiones para que reflejen simplemente lo abordado durante la sesiones, participar en las comisiones de trabajo que le designe el pleno y también representa al propio consejo mexicano, esta es una figura que me parece por demás relevante para el propio consejo.

Cuarto, el CMDRS podrá emitir propuestas y recomendaciones a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable de la elaboración, del proyecto presupuestario para el PEC, proveyendo que dicho programa considera al menos la vigencia de los programas sectoriales tanto de lo que se retoma de la propia ley.

Se formaliza la participación en la planeación, seguimiento, actualización y evaluación de los programas de fomento agropecuario y los de desarrollo sustentable a cargo del



gobierno federal, se faculta al gobierno mexicano para la emisión de opiniones, estudios de investigación, los cuales se pondrán a consideración de la comisión intersecretarial, se incorpora la función de promover el crecimiento de la producción del sector agropecuario, este es un tema nuevo, es un interés particular del Presidente de la república para que este consejo lo asuma, este séptimo punto; ya el manejo eficiente de los recursos participamos la comisión intersecretarial el establecimiento de una tipología de productores sujetos del desarrollo rural sustentable así como para promover la investigación para el desarrollo rural sustentable tendientes a acelerar el crecimiento del sector agropecuario.

Se formaliza la creación de las comisiones de trabajo en las que se encargarán de estudiar, analizar los temas sustantivos, si bien este reglamento ya establece los lineamientos sobre la duración, no así a propósito de lo que se debatía hace un momento, ustedes verán que dentro de las facultades de este consejo estará la determinación de la duración el objeto y las bases mínimas de funcionamiento, luego entonces con todo respeto si se pretende abordar este asunto de la elección de los coordinadores, quizá si fuéramos estrictamente siguiendo las disposiciones de este reglamente, habrá que debatir y aprobar por este consejo mexicano estas bases de funcionamiento. Las comisiones de trabajo presentarán al Secretario Consejero los acuerdos y conclusiones, es decir, cada uno de los coordinadores reportará a este Secretario, los acuerdos y conclusiones los cuales deberán ser presentados en congruencia con lo que mencionaba hace un momento, ante el pleno del Consejo mexicano para su aprobación.

Décimo, se formaliza claramente la función de coadyuvancia del consejo mexicano como órgano deliberativo necesario para el ejercicio de las tareas encomendadas a dichas comisiones, es decir, también el secretario consejero participará en estas comisiones. Hoy por ahí debieron haberles ya entregado una copia de este reglamento para quienes no estén y entiendo que con el ánimo de que se analice y podamos recibir algunos comentarios de ustedes, estaríamos para la siguiente sesión agendados. Por mi parte es todo y no queríamos dejar pasar inadvertido la publicación del Reglamento del CMDRS.

Antonio Ruiz García Presidente Suplente del CMDRS

Está entonces en sus manos el nuevo reglamento ya publicado y agendaremos en la próxima reunión ordinaria del consejo, este era un punto único según está previsto en las extraordinarias se trata solamente un punto con el cual se convoca, que era la ruta crítica, aprovechamos solamente para entregarles el reglamento y podrá entrarse a su análisis en la próxima el 31 de julio. No habiendo nada más que tratar y siendo la una en punto, muchas gracias.